

- En Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de 2021, a la hora 10 y 18:

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Buenos días a todas, a todos, a 'todes'. Les doy la bienvenida a este primer Consejo Superior después de las elecciones. Es emocionante cambiar así de Consejo, después de un trabajo tan fuerte, tan profundo y complejo, en años muy bravos. Primero, con los años de graves penurias del gobierno de Macri, luego con la pandemia. Por eso, despido con muchísimo cariño a los consejeros y consejeras que se van y doy la bienvenida a los consejeros y consejeras que hoy asumen.

Ahora vamos a pasar al Informe Institucional, pero antes necesito tomarme un minuto para homenajear a las compañeras y los compañeros víctimas de esta epidemia en las diferentes unidades académicas y también en el Rectorado. Los voy a nombrar solamente, no vamos a hacer un minuto de silencio ni ninguna de las otras formas de homenaje que siempre hacemos en el Consejo Superior presencialmente. Solo mencionaré sus nombres. Es un homenaje simple, sencillo, dentro de lo que podemos hacer y, por supuesto, luego cada unidad académica verá cómo lo hace en el regreso a las actividades: Javier Sepúlveda y Fernando Glise, de Folklore; Antonio Russo, Guillermo Zalcmán, de Música; Luis Biasotto, Manuel Vallejos y Gustavo Valdez, de Movimiento; Anahí García, de Visuales y Walter Corvalán, de Rectorado.

Les cuento que la dinámica del Consejo va a variar ahora, después de las elecciones. Anteriormente, Sergio Sabater, que era el secretario general, se ocupaba de ser también el secretario de Consejo. Yo lo presidí siempre -y lo voy a seguir presidiendo-; en mi ausencia, la Vicerrectora, Diana Piazza, y Sergio llevaba la sesión como secretario del Consejo. Ahora he decidido, por el momento -espero que funcione y creo que va a funcionar-, trabajar de una manera más horizontal y hacer rotar a las decanas y los decanos para que cumplan esa función a lo largo de los diferentes Consejos. Hoy pedí específicamente a Sergio que siguiera con el rol que venía cumpliendo, así que va a ser el primero de los decanos que va a llevar adelante la organización del Consejo. Me gustaría alternar los próximos Consejos con las decanas y los decanos, así que le voy a pedir a María Martha Gigena que organice el Consejo que viene y a Marcelo Magnasco el siguiente, y así vamos a seguir. Después va a ser seguramente Cristina Vázquez, nos van a seguir acompañando Víctor Giusto, Cristina Árraga, Sergio Ramos, Damián Del Valle. Ahora los nombro a todos y todas para contarles quiénes son los diferentes decanos y decanas electas en los Consejos Departamentales y en las Áreas.

Primero les recuerdo -ya saben porque todas y todos participaron- que las elecciones de claustros y de 'decanes' se llevaron a cabo del 10 al 21 de mayo en todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad para todos los claustros. Es importante tener en cuenta que fue una elección muy particular, en medio de la pandemia, después de un año de prórroga de mandatos.

Quiero señalar que la nuestra fue una de las primeras universidades que hizo elecciones después de prorrogar tanto tiempo -un año- los mandatos, pero ahora ya están todas las universidades públicas haciendo las elecciones. Tal vez fuimos unos osados y osadas y empezamos primero, y ahora nos siguen. Está bien eso, me parece que muestra la necesidad de hacer elecciones después de una prórroga que, de algún modo, desgasta la legitimidad, aunque sea legal.

Los comicios funcionaron de manera mixta, como se había aprobado en el Consejo Superior del 18 de marzo, el Consejo anterior. La modalidad mixta fue presencial y remota para respetar la voluntad de los participantes, pero en medio de una emergencia sanitaria. Si bien se votó esta resolución de Consejo el 18 de marzo y las restricciones más fuertes empezaron en el mes de mayo, los comicios fueron exactamente de antes de las restricciones más duras, más estrictas de la segunda ola. Así, tuvimos la posibilidad de hacerlas mixtas. Por supuesto, la participación fue en su mayoría virtual, y eso amplió la posibilidad de votación de manera importante. Ahora les voy a dar algunos números que lo muestran.

De todos modos, en las votaciones presenciales se abrieron las mesas, se cubrieron los horarios y los días que se habían votado en las unidades académicas; algunas personas se acercaron a votar presencialmente, y los escrutinios también se hicieron de modo presencial, así que no hubo ningún inconveniente en las elecciones. Fueron transparentes y con mucha participación.

Quiero aclarar -porque circuló en algunos medios que siempre circulan *fakes*, que toman información falsa de algunas agrupaciones o de algunas personas también de la Universidad- que el sistema de votación se diseñó íntegramente por el equipo de desarrollo de la Universidad Nacional de las Artes. No hubo ninguna contratación externa, ninguna licitación; solamente las personas que desarrollan los diferentes sistemas, tanto de participación administrativa como de participaciones artísticas, los censos, etcétera, también desarrollaron el sistema de votación, que fue muy eficiente. Se realizaron las elecciones en los Consejos Departamentales y de Carrera, y resultaron electas las decanas y los decanos. Los voy a nombrar, después terminé el informe y le dejé a Sergio, entonces, la organización del resto del Consejo. En Artes Dramáticas, Sergio Sabater; en Artes Visuales, Cristina Árraga; en Crítica de Artes, Sergio Ramos; en Formación Docente, Damián del Valle; y en Artes Multimediales, Gumersindo Serrano Gómez.

'Bienvenidos'. Están inaugurando sus respectivas gestiones en los departamentos y áreas. Son la mayoría de cambios en las autoridades unipersonales de las unidades académicas. Y renovaron sus mandatos Marcelo Magnasco en Artes Audiovisuales, Víctor Giusto en Folklore, María Martha Gigena en Artes del Movimiento y Cristina Vázquez en Artes Musicales y Sonoras. También, 'bienvenidos', aunque ya nos conocemos de muchos años y ya estuvimos trabajando mucho tiempo en conjunto.

Para ver números, el total registrado para votar de manera remota en todos los claustros funcionó de manera muy eficiente. El 87 por ciento -86,70 por ciento- de los inscriptos pudieron votar. Quiere decir que la eficiencia del sistema de votación fue muy alta. Participaron muchísimos, de todos los claustros. Por supuesto que la participación también en relación con los padrones totales fue similar a las de las elecciones presenciales. Votaron, en promedios generales por claustro, el 90 por ciento de los profesores. El número exacto -para que vean que redondeo pocos décimos- es 89 punto algo; el 85 por ciento de auxiliares; cerca de un 30 por ciento de estudiantes; 23 por ciento de graduados y 82 por ciento de nodocentes. Más adelante, cuando podamos hacer una búsqueda de libros de actas de elecciones anteriores, que están en papel y están guardadas en las diferentes oficinas, seguiremos analizando para que todos los claustros tengan la posibilidad de evaluar las elecciones en cada caso, y puedan tener más información

respecto de los niveles de participación y hacer su interpretación respectiva.

En relación con el Consejo de hoy, es un Consejo ordinario que tiene como objetivo integrar las comisiones, ahora lo vamos a hacer, básicamente para poder funcionar de manera orgánica, ya que la composición anterior de las comisiones finalizó con las elecciones.

Es muy importante la constitución de comisiones. Por eso no hay temas, simplemente una integración de comisiones necesaria para que enseguida que vuelva la actividad, después del receso, se puedan juntar esas comisiones. Seguramente el día de mañana y pasado mañana podrán estar poniéndose en comunicación para organizarse, así se juntan apenas empieza el mes de agosto. Sergio, te cedo la palabra.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Buenos días a todas, a todos. Damos paso al segundo punto del orden del día de esta sesión. Quiero aclarar que se encuentra presente el escribano Sebastián Marianacci para la confección del acta notarial.

El segundo punto del orden del día tiene que ver con la aprobación de las actas de las sesiones del 17 de diciembre de 2020, del 4 de marzo y del 18 de marzo de 2021, que fueron oportunamente enviadas.

Como votamos de manera nominal en la virtualidad, les propongo que, si no hay objeciones o enmiendas, pasemos a votar las tres en conjunto, para no multiplicar la votación nominal.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Como hay muchos 'consejeros nuevos', recordamos la forma de votación.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- La votación nominal implica decir el nombre completo, el claustro de pertenencia, la unidad académica y la naturaleza del voto: afirmativo, negativo o abstención.

Se va a votar.

- Se practica la votación nominal.
- Luego de decir su nombre y enunciar el claustro al que pertenecen, votan por la afirmativa los consejeros Piazza, Árraga, Vázquez, Gigena, Magnasco, Giusto, Del Valle, Ramos, Serrano Gómez, Miller, Gasloli, Levantesi, Ozán, Sapkus, Espeche, Durán, Brown, Oliverio, Thibaud, Navarraz, Cingolani, Cura, Junowicz, Mercado, Conde, Crespi, Spagnolo, García, Labarthe, Lilo y Sánchez.
- Luego de decir su nombre y enunciar el claustro al que pertenecen, se abstienen de votar los consejeros Santero y Cupeta.
- Al momento de emitir su voto, la consejera Jure dice:

**Sra. JURE**.- Antes de emitir mi voto quiero hacer una aclaración. Acá no está la opción para levantar la mano. De hecho, Sandra intervino, hizo el informe de la Rectora, y no pudimos intervenir sobre el punto. O sea, haciendo honor a la antidemocracia de este Consejo, arrancamos de esta manera. No se puede pedir la palabra. Estuve levantando la mano dos horas;

nadie me dio la palabra, y ahora puedo hablar solamente porque me dieron la palabra para votar.

Por lo tanto, no sé, solucionemos algo de esta manera, que se pueda levantar la mano, que se pueda reaccionar. Hice reacciones, mandé corazones para que vieran que quería intervenir sobre el punto. Dicho esto, no sé, ¿intervengo después de votar? ¿Intervengo ahora?

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Vamos a ver ese problema técnico, pero, en este momento, estamos en la mitad de la votación. Luego de terminar la votación.

**Sra. JURE.**- Bueno, terminamos la votación y me anoto para hablar así podemos intervenir y debatir sobre lo que la Rectora comentó al principio. Si no, este Consejo es una fachada.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Terminemos de votar y después pedís la palabra.

- Luego de decir su nombre y enunciar el claustro al que pertenecen, votan por la afirmativa los consejeros Jure, Balsarini y Brito.
- Al momento de emitir su voto, el consejero Brito dice:

**Sr. BRITO.**- Quiero pedir la palabra para poder hablar. Justamente también quería señalar que no sabía cuál era el mecanismo por el cual un consejero podía pedir la palabra porque no hay *chat*, y tampoco se ha establecido de qué forma tenemos que hacerlo, pero también quiero pedir la palabra para decir un par de cosas. Gracias.

- Luego de decir su nombre y enunciar el claustro al que pertenecen, votan por la afirmativa los consejeros Restaino, Pérez, Murphy y Toranzo.
- Luego de decir su nombre y enunciar el claustro al que pertenece, se abstiene de votar el consejero Labastía.
- Se aprueba por 40 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 3 abstenciones.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Quedan aprobadas las actas mencionadas del Consejo Superior.

No sé si existe la posibilidad de recuperar el mecanismo para pedir la palabra. No sé si querés hacer una aclaración, Pedro.

**Sr. PALEO.**- La aclaración es que el mecanismo no se desactivó de ninguna manera. Es la misma opción que se utilizó durante todo el año pasado. No es con los gestos en la opción de reacciones, sino que, debajo de la lista de participantes, está la opción de levantar la mano.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Jure. Tenés que ir a "participantes", Catalina.

**Sra. JURE.**- Ahora lo tengo.

**Sr. PALEO.**- Estuvo siempre, consejera.

**Sra. JURE.**- Oculito, igual, porque no ponen ni siquiera un *chat*, ni la opción para ponerlo. De última, lo tienen que explicar para la gente nueva. No tiene nada que ver. Si hay alguien que está pidiendo la palabra así y nadie lo ve, me parece que no tiene nada que ver. Igual, no importa.

Yo simplemente quería hacer dos aclaraciones. La primera, que no se mencionó un proyecto que enviamos el lunes respecto de la necesidad de empezar a discutir las becas y lo que tiene que ver con conectividad. Nosotros sabemos que las becas que ha dado la Universidad han sido una lotería en un mar de necesidades de los estudiantes y que hay una cuestión fundamental: la deserción estudiantil ha explotado en el último año. Si bien ya existía, se profundizó con la pandemia y por la dificultad de acceder a una computadora, a la conectividad, a wifi y demás. Y en esta Universidad no se ha dado ninguno de los espacios, ningún lugar para discutir respecto de este problema, de ninguna manera.

Estas becas fueron la única solución que se planteó, una solución que realmente es muy deficitaria y que parece un chiste al lado de lo que los estudiantes estamos atravesando para poder seguir cursando nuestras materias, a veces compartiendo dispositivos, compartiendo espacios, yendo a un café para subir un video a una materia. Esto lo digo como estudiante. A veces 'les' profesores y las profesoras están en la situación de decirle a un estudiante: "Por favor, andá a un café a subir el video de (compo)". ¿Me explico? Esta es una realidad; no es un capricho estudiantil.

Entonces, me parece que tenemos que darnos ese lugar para discutir, que es necesario que el Consejo se ponga a discutir estas cuestiones, y por eso nosotros acercamos un proyecto que obviamente intenta abrir el debate presentando los puntos y las necesidades en esta situación y con relación a todo esto. Y nos parece que tienen que ser abordadas urgentemente -por eso también lo enviamos a este Consejo-, ya que deberíamos poder arrancar un segundo cuatrimestre con algún tipo de ayuda, becas pensadas para el conjunto de los estudiantes y de 'les' docentes también.

Imagino que tal vez no 'todes' tienen los requerimientos técnicos necesarios porque sabemos lo carísimo que es una computadora o un teléfono, etcétera. Entonces, me parece que eso es algo que 'nosotres todes les' claustros tenemos que ponernos a discutir.

Por otro lado, quería hacer -voy a tratar de ser muy breve- una pequeña objeción respecto de lo que la Rectora decía sobre las elecciones que se dieron anteriormente. Ustedes aquí ya saben lo que 'nosotres les' estudiantes pensamos, y digo 'les' estudiantes porque la verdad es que casi todos 'les consejeres' que estuvieron en el Consejo durante las elecciones hemos dicho esto. Prácticamente por unanimidad la voz de 'les consejeres' estudiantiles se ha expresado en contra de lo que fueron las elecciones anteriores, no por la elección en sí misma, sino por el carácter antidemocrático que tuvieron. De hecho, se vio reflejado en la cantidad de votantes que hubo, el poco tiempo que se abrió la inscripción virtual, la cantidad de problemas que tuvimos con los padrones -sacaban gente de los padrones, de Movimiento...; más o menos sacaron a toda la tecnicatura de los padrones-.

En fin, tuvimos infinidad de problemas y de situaciones muy bochornosas, de carácter muy antidemocrático y prácticamente fraudulento. Entonces, me parece que, al galardonarnos de que fuimos los primeros que tuvimos

elecciones, cuando hicimos unas elecciones pasando totalmente por encima de la participación estudiantil y del debate con relación a esto, me parece que no va.

Por otro lado, quiero aclarar que no es que esto se terminó cuando se hicieron los comicios y se supieron los resultados. Eso no es verdad. Lo que sucedió fue que, luego, cuando ya los consejeros debían asumir, cuando se debían votar los decanos y decanas, sucedió, por ejemplo, como en el Departamento de Visuales, que no le mandaron el *mail* a la consejera de la sesión del Consejo donde se votaban 'les decanes'. Le mandaron solamente el *mail* al institucional y no al propio.

Esto no pasó solamente en esta situación. Yo he venido a este Consejo muchas veces y no me mandaban los *mails*; me enteraba de que había Consejo porque Amancay me reenviaba el *mail*; si no, a mí no me llegaba. Entonces, esto no es un problema de... No le echemos la culpa a 'le' trabajador que tiene que mandar el *mail*, porque es siempre la salida fácil de este Consejo: "No, el problema es que alguien no mandó el *mail*."

Hay que hacerse cargo de que políticamente es un problema si una consejera estudiantil que, encima, es una consejera independiente -no es una consejera alineada con las autoridades-, no puede participar del Consejo para votar e intervenir respecto de la elección de la decana; bueno, me parece que es un problemón, y no solamente es un problemón, sino que también es un problema político. No es un error, es un problema político. Dicho esto, me parece que son, estas dos cuestiones... Lo de las elecciones lo quería dejar asentado en este Consejo y que quede en el acta taquigráfica. Por otro lado, también la discusión sobre las becas y la necesidad de discutir esto, becas de conectividad, para wifi, para las compus, para que se pueda dar este debate en el Consejo.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Brito.

**Sr. BRITO**.- Quiero traer a colación una preocupación que tenemos los estudiantes de Artes Audiovisuales, en particular los estudiantes ingresantes. Se hablaba de la situación actual que estamos viviendo y yo quiero agregar, también en ese sentido, la grave situación de abandono a la cual se ha sometido en el marco de esta pandemia -por parte del gobierno, de las gestiones universitarias también- a la juventud y, en particular, a un sector de la juventud que está siendo muy damnificado, que son los ingresantes a la universidad. Todos sabemos lo difícil, lo complejo que es para los jóvenes que tienen 18, 19 años, hacer un buen proceso de integración con la universidad. Es un momento muy delicado. Estamos hablando de compañeros y compañeras que terminaron su quinto año de la secundaria bajo la virtualidad y que están ingresando a estudiar carreras artísticas también bajo esta modalidad.

En las charlas -hicimos una de ingresantes que contó con la participación de 300 estudiantes de Artes Audiovisuales, también las autoridades de la facultad hicieron las propias luego- que hicieron las autoridades, los estudiantes ingresantes manifestaban su preocupación por saber si iban a tener alguna instancia de formación presencial. Sabemos que esta inquietud que tienen los estudiantes ingresantes tiene un sentido muy justo porque, para aprender artes audiovisuales es necesario entrar en contacto con los equipos, con los compañeros, con los docentes, porque además el proceso de la enseñanza es un proceso social.

No se puede pensar que el proceso de la enseñanza se realiza detrás de una computadora y de manera atomizada -estoy hablando desde los estudiantes-, sino que necesita de ese

concierto, de ese poder verse entre los estudiantes, construir el conocimiento y la enseñanza también junto a los docentes, lo que es fundamental en el arte, pero también en el cine, en particular, que implica un trabajo en equipo.

Hay una cosa en este sentido también que queremos señalar. Nos gustaría saber cuál es el estado de los edificios de la UNA porque sería muy preocupante que los edificios estuvieran en un estado de total abandono, es decir que, habiendo pasado un año y medio de pandemia, por ejemplo, no se hubiesen hecho obras para ponerlos a punto, para poder empezar a darles la posibilidad a los estudiantes que lo necesitan de tener instancias de formación presencial.

Creo que este es un punto importante del cual se tiene que hablar porque no es lo mismo este momento que hace un año. Es evidente que ha avanzado también la vacunación en la Ciudad de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires. Estamos hablando también de una situación en la que se ha abierto todo prácticamente. Es decir, un estudiante de cine puede ir al cine o a un teatro, pero no puede ir a la facultad, que es el lugar en el cual está comenzando una nueva etapa de la vida.

También nos preocupa muchísimo que se mantenga la facultad cerrada porque implica la atomización del movimiento estudiantil, que ha sido siempre uno de los sectores más dinámicos de lucha y de defensa de la educación pública.

Si ustedes han votado en otros Consejos que nosotros podamos ir a votar, queremos saber si también se puede dar la posibilidad a los estudiantes ingresantes de empezar a tener algunas instancias de formación presencial, obviamente con protocolo, exigiendo la doble vacunación a docentes y nodocentes, porque también hay que cuidar a los compañeros y a las compañeras.

Por último, para cerrar, me parece importante que esta Universidad se solidarice con sectores que hoy están peleando, porque hay un lado B en la Argentina que no se ve, que son las luchas por el salario, contra los despidos. Hoy los trabajadores tercerizados del ferrocarril de MCM están cortando las vías en la estación Constitución, justamente porque no se los quiere escuchar en su reclamo del pase a planta permanente. Estuve acompañando esa y otras peleas de trabajadores tercerizados y me gustaría presentar un proyecto en ese sentido. Por eso quiero preguntar cuál es el mecanismo a través del cual uno puede presentar estos proyectos.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Corresponde pasar al siguiente punto...

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Levantó la mano la consejera Eliana Lilo.

**Sra. LILO.**- Soy Eliana Lilo, por el claustro de estudiantes de Artes Dramáticas. Mi intervención será muy breve en este Consejo que está inaugurando una nueva camada de consejeros que integramos el Consejo Superior. Quiero plantear algunas inquietudes y necesidades para socializar al interior de la Universidad, en los demás claustros, una perspectiva de poder construir en conjunto como comunidad universitaria.

Coincido con lo que plantean 'les compañeros' de Movimiento y de Audiovisuales sobre la necesidad de discutir un programa de becas y atender lo que en la Universidad se llama bienestar estudiantil. Esto para nada significa desatender los problemas de los demás claustros, sino, al contrario, ver de qué manera podemos poner en común nuestras necesidades para que, en conjunto, el tránsito por la

Universidad sea lo más ameno posible. 'Les' estudiantes tenemos una desventaja fundamental; somos la mayoría en la Universidad y realmente venimos bastante 'golpeados' por lo que es la pandemia. Necesitamos políticas universitarias que se pongan a la altura de nuestras necesidades.

Esto lo voy a llevar en relación con el presupuesto. Para poder tener becas necesitamos presupuesto universitario. Para ello, necesitamos luchar a favor de que exista un presupuesto nacional que nos contenga, un presupuesto universitario que esté de acuerdo con nuestras necesidades.

En relación con la presencialidad, estoy representando a 'les' estudiantes de Artes Dramáticas, que tiene tres carreras: Iluminación, Dirección y Actuación. El tema de la presencialidad fue ampliamente discutido en el Departamento por la complejidad de qué es lo que estamos haciendo con nuestra disciplina; si el teatro es presencial, qué complejidades trae esto con la inserción de las tecnologías.

Por otra parte, no se puede desconocer que gran parte de la derecha de nuestro país habla de la presencialidad o muerte. Dicen: para nosotros, la presencialidad en las escuelas es fundamental, bla, bla, bla. De qué manera podemos satisfacer la necesidad de la presencialidad para tener un abordaje correcto de nuestras disciplinas y garantizar que 'les' ingresantes y 'les' que tienen que egresar pueden estar en la semipresencialidad, sin desconocer las necesidades y los derechos de 'les' docentes, que tienen derecho a poder ejercer su actividad, sin someterse al contagio. Creo que ese es un debate superrico, que hay que tomar con mucha responsabilidad. Nosotros lo impulsamos en el Departamento y la intención era socializarlo en este espacio.

Por último, nuestro mayor compromiso en relación con los estudiantes de Dramáticas es avanzar en la construcción de este espacio. 'Nosotres' venimos con una campaña bastante intensa en relación con la no discriminación en la Universidad. Formamos parte de lo que fue el proyecto por los migrantes al Consejo, discriminación en el sentido de que ser nacido en la Argentina no sea un requisito para poder ocupar un cargo de consejería en la Universidad, en los claustros. Hemos trabajado con el INADI en relación con eso. Nos hemos informado, ha sido un proceso politizante muy interesante para el Departamento de Artes Dramáticas.

También, abordamos la discriminación de género. Antes de la pandemia, discutíamos la posibilidad de un instituto contra la violencia de género -me acuerdo de reuniones con Sandra-, y claramente eso queda absolutamente paralizado por la pandemia. Queremos ver de qué manera en este nuevo año podemos reiniciar esos procesos para que la Universidad sea más amplia, más democrática, que sea una comunidad universitaria la que gobierne y no solamente 'consejeros' dentro de este espacio. Queremos ver de qué manera podemos generar los debates pertinentes para que los Consejos respondan a la necesidad de la comunidad. Esa es nuestra tarea.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Lucía Restaino.

**Sra. RESTAINO.**- Soy nodocente en representación de toda la Universidad, porque tenemos un solo representante en el Consejo Superior. Escucho las necesidades de 'les' estudiantes, que socializan sus necesidades con el claustro docente. Quiero recordar que somos 'nosotres' los que estamos muchas horas en las sedes para que los demás claustros puedan estar cursando, y no todas las sedes tienen 35 nodocentes que se encarguen de

la manutención de cada sede. Cada uno tiene una tarea específica. No porque haya 35 nodocentes en una sede, los 35 pueden hacerse cargo de la sanitización de las aulas, del cuidado de los espacios. Son reducidas las personas que en este momento están en condiciones de poder acercarse. Tenemos compañeros que viven lejos, compañeros que pertenecen a la población de riesgo. Nosotros también tenemos la necesidad de volver a nuestros espacios laborales, a nuestras oficinas, para poder redistribuir nuestros roles como personas.

Por dar un ejemplo muy sencillo, estoy haciendo mi rol de consejera, ejerciendo también el rol maternal, porque tengo un lado a mi niño con dibujitos para que no moleste. Todo eso lo vivimos nosotros y nosotras. Estamos trabajando todos desde casa, como podemos, y tenemos la necesidad de volver. Pero no vamos a volver a mansalva o descuidados, corriendo atrás de necesidades que no tengan el cuidado de la salud de las compañeras y los compañeros. Nosotros estamos trabajando y avanzando para poder tener una paritaria que nos permita volver a nuestros espacios de trabajo de manera cuidada. Va a haber una semipresencialidad, seguramente, porque se está trabajando para eso, pero de ninguna manera vamos a exponer a ninguna compañera ni a ningún compañero por una situación solamente académica, porque los que estamos poniendo el cuerpo también somos nosotros.

Lo digo porque en todo el Consejo escuché solamente hablar de esos dos claustros. Nosotros estamos muchas horas en las sedes, con muchos recambios de personas. Entonces, para nosotros es muy sensible el problema de la presencialidad. Pensemos que también se reduce la planta si tenés personas que están en situación de riesgo o que para llegar a su lugar de trabajo tengan que contar con dos o tres transportes públicos. No es tan sencillo volver a las sedes y tener una presencialidad soñada. Nosotros también la queremos, pero no lo vamos a hacer a costa de los compañeros y las compañeras. Eso es todo lo que quería decir.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Si les parece, voy a contestar algunas preguntas. Lo de levantar la mano lo vamos a aclarar para todas y todos los que no estuvieron anteriormente. Catalina estaba, así que debería recordar que levantamos la mano cuando alguien quiere hablar, pero el reglamento del Consejo, al que todos tienen que poder acceder -está en la página web y lo tienen que leer- dice cuáles son los momentos de participación de cada consejera y consejero, que es cuando hay temas de debate.

La información institucional corresponde a la Rectora o al Rector, y es lo que hice. Luego se constituían las comisiones. Hoy no había temas para debatir; quiero aclarar eso. De todas maneras, si levantan la mano, les vamos a dar la palabra. En caso de que sea una cuestión muy larga y quieran hablar setenta personas, aplicaremos el reglamento y votaremos para ver si el reglamento admite o no el uso de la palabra, pero ya saben que la lista de oradores se organiza con la mano levantada, no con los emoticones.

En relación con los gestos, no se ven, porque tenemos doce rostros cada uno en su pantalla o veinticuatro, depende cómo esté configurado el zoom, y somos cien participantes, o sea que yo no estoy viendo ochenta rostros. Básicamente, los gestos no los veo; no sé si usted puede ver todo, consejera, pero sinceramente no creo que tenga una pantalla tan grande.

En cuanto a los temas puntuales a los que hicieron referencia y que tienen que ver con las cuestiones políticas del Consejo Superior o las políticas del Rectorado, aclaro que

este es el Consejo Superior. Las cuestiones de los Departamentos las tienen que llevar a los Consejos Departamentales, no las voy a contestar yo, no porque no quiera sino porque verdaderamente no conozco el detalle de cada una de las discusiones en relación con la pertinencia disciplinar, en relación con la posición de los diferentes claustros.

Como decía Lili, no son solamente los estudiantes. Es verdad que son la mayoría. También es verdad que, a veces, la mayoría no es lo único que importa. A veces hay cuestiones cualitativas, por ejemplo, los muertos -cuyos nombres leí al principio de la reunión- son docentes y nodocentes, las personas enfermas de esta pandemia sufrieron mucho en edades más avanzadas. Entonces, hay que tener un cuidado muy especial, sobre todo para quienes tienen la responsabilidad de ir y, además, tienen otras responsabilidades, como decía recién la consejera Restaino, como maternidad o cuidado de otras personas, si no hay clases u otras formas que están alteradas debido a la pandemia.

Por supuesto, agradezco mucho al consejero Brito, a la consejera Lilo y también a la consejera Jure todas sus apreciaciones y opiniones en relación con la importancia de la presencialidad. Como docente, toda mi vida di clases presenciales, extraño como nadie la presencialidad, y como Rectora sé que la mayoría de la Universidad desea la presencialidad. Y si la pandemia hizo algo muy cruel fue haber ido en contra de nuestros deseos. Estamos verdaderamente dolidos, afectadas, afectados por las condiciones de la pandemia.

En algunas unidades académicas, en febrero, marzo y abril hemos empezado algunas actividades semipresenciales, 'algunes' lo saben. No es lo mismo las actividades performáticas, que requieren de la presencia ineludible del cuerpo, que las actividades multimediales. Todas son importantes en la presencialidad. La UNA es una universidad pensada para clases presenciales y no virtuales, pero no es lo mismo la posibilidad de enseñar una cosa de taller práctico y presencial, que una cosa más teórica o más tecnológica. Entonces, tenemos diferentes realidades en las diferentes unidades académicas.

Como Rectora -y creo que el Consejo Superior va a estar de acuerdo, si no lo veremos en comisiones- voy a dejar que las unidades académicas decidan cuál es la mejor de las situaciones en relación con cada disciplina. Como decía la consejera Lilo, hay diferentes carreras en todas las unidades académicas, no solamente en Teatro. Hay carreras más presenciales, más performáticas, más tecnológicas, y se pueden tomar diferentes decisiones en cada unidad académica. Eso es lo que espero que hagan los consejos departamentales.

Como recién anticipaba la consejera nodocente, nosotros vamos a habilitar el regreso de las y los nodocentes. Mañana -espero- vamos a firmar un acta que ya tenemos trabajada, como decía Lucía, muy avanzada, y espero que mañana se firme para que, para el regreso a la actividad, después de las vacaciones, ya haya condiciones de seguridad e higiene para las y los nodocentes, que son los que se necesitan para el funcionamiento pleno de las sedes. Como decía Lucía, sin las y los nodocentes, nadie puede ir a trabajar.

Después, por supuesto, debemos tener asegurada la vacunación. De hecho, el viernes tengo una reunión con el ministro de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y con la ministra de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Vamos a trabajar con la posibilidad de vacunación. Ya hemos tenido reuniones los rectores y rectoras de la Ciudad de Buenos Aires con el ministro de Educación para que las vacunaciones se aceleren

con relación a los claustros universitarios, para que pueda haber una actividad presencial.

Yo no pienso que sea presencialidad o muerte ni virtualidad o vida; pienso que es importante que cada institución funcione lo mejor que pueda con los cuidados requeridos en pandemia, con todas las personas vacunadas, al menos con una dosis, con los 15 días necesarios para la inmunidad.

Con la decisión académica y administrativa que decidan las unidades académicas vamos a poder ir retomando las actividades espero que ya en el mes de agosto. Ojalá que así sea, que cuando empiece el segundo cuatrimestre haya bastantes actividades presenciales.

Las sedes van a estar abiertas. No se preocupe, consejero, que no las abandonamos; estuvimos yendo, estuvimos trabajando. Yo fui a trabajar aun sola, ahora, en las vacaciones de verano, en la época de apertura y también después del decreto de cierre. He ido sola, o algún secretario solo; los decanos y decanas fueron. Estuvimos tramitando cosas esenciales, como compras, pagos, títulos, o sea que siempre hubo alguna guardia y, por supuesto, el mantenimiento general -como las canaletas, la revisión de las cañerías, etcétera- se hizo por parte de los nodocentes, de mantenimiento.

Se hicieron refacciones; lo estamos haciendo. Por supuesto que, como siempre, la UNA tiene edificios alquilados, entonces las refacciones a veces implican también la relación con los dueños, las dueñas de los edificios y, bueno, a veces demora un poco más, pero estamos ocupándonos, no es que desatendimos eso. Seguimos trabajando permanentemente. Todos los equipos de gestión, todos los nodocentes y todas las nodocentes virtualmente, y los docentes -ustedes lo saben porque tienen clases- también virtualmente.

Yo creo que fue un esfuerzo de la comunidad, no fue un esfuerzo de algunas personas sí y otras no. Creo que todos perdimos: los estudiantes, los docentes, los nodocentes, las autoridades. Perdimos todos. Yo estuve muy enferma -lo saben- el año pasado, y creo que tuvo que ver con la crisis generada por la pandemia, y también pienso que todos los claustros la padecieron muy severamente, así que los entiendo, los entiendo.

Con relación al proyecto de resolución que presentaste, Catalina, les quiero decir una cosa que es importante: cuando uno presenta un proyecto -lo preguntaba Matías- lo presenta al mismo *mail* al que te notifican la sesión, como hizo Catalina. Lo presentan ahí.

Pero, ¿qué significa presentar un proyecto? No significa presentar solamente una resolución que, en realidad, la hace Legales, ya que es una herramienta legal técnica administrativa. Nosotros presentamos proyectos diciendo cuánto sale lo que vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer, quién lo va a ejecutar, de dónde vamos a sacar la plata, qué dejamos de pagar para priorizar lo que tenemos que hacer o cómo conseguir la plata que tenemos que conseguir. Y, por supuesto, eso va a la comisión, si es de trabajo; si es una declaración, la podemos tratar -a veces depende de la urgencia también- en el Consejo Superior, si no, va a las comisiones y, por supuesto, hay que ver el tiempo que requiere analizar las cosas.

Lo que presentó Catalina es un proyecto de resolución que no aclara ni el costo de lo que está pidiendo, que son becas para 'todes'. Becas para 'todes' de la Fuente 12, que hoy casi es inexistente en la universidad. Por ahí ustedes piensan que los recursos propios son muy grandes, resultado de que hay universidades como la UBA, como Rosario o La Plata que tienen recursos propios gigantes por transferencias, por patentes o

por otras cosas. En la UNA los ingresos por recursos propios o de Fuente 12 prácticamente se utilizan para sostener las actividades de posgrado y extensión y, sinceramente, en este momento, además, hay muy muy poquitos ingresos debido a que se restringen las actividades presenciales, por ejemplo, los espectáculos, los festivales, las otras cosas que tienen algún ingreso. De modo que, si vamos a usar la Fuente 12, por ejemplo, que podría ser una decisión de cada unidad académica -porque la Fuente 12, los recursos propios los ingresa cada unidad académica administrativa de la universidad, no entran al Rectorado, mantiene cada unidad académica sus cuotas-... Hay unidades académicas que tienen más recursos que otras, hay algunas que no tienen nada; si usaran la Fuente 12 para esas becas..., primero, tendría que haber más actividad de Fuente 12.

Me llama la atención que la pida, consejera, porque serían más posgrados pagos, pero, de todas maneras, si tuvieran que usar la Fuente 12 y decidieran hacer ese uso, sería una computadora o dos por departamento, por lo que solamente le resolveríamos el problema a veinte personas.

El año pasado -para las consejeras y los consejeros que no conocen la situación-, del 22 de julio al 11 de agosto se realizó un relevamiento de conectividad y una situación socioeconómica de estudiantes. Fue una resolución de Consejo Superior y tuvo como objetivo fundamental recabar la realidad de conectividad y de posibilidades económicas de los estudiantes y de las estudiantes. Por supuesto que hubo 500 becas solicitadas; hubo comisiones con criterios claros que otorgaron 322 becas y 62 ayudas económicas. Se dieron becas de conectividad y ayudas económicas, ya que casi 400 becas o ayudas se dieron de las quinientas solicitadas, y nosotros ahora estamos tratando de hacer para el segundo cuatrimestre, por un lado, un relevamiento de todos los ingresantes y las ingresantes, que son los que no estaban relevados el año pasado.

Estamos viendo los recursos de otro programa, de un programa de bienestar, no de un programa de Fuente 12, que además es inestable; no es un programa que garantice la posibilidad de mantener una beca porque justamente no son ingresos estables. No podemos comprometernos con una estudiante o un estudiante a darle una plata mensual o una serie de cuestiones de cualquier tipo, de beneficio de cualquier tipo y, después, porque no hay ingresos, vendérselo. Es una irresponsabilidad y es violar un derecho, después de haberle dicho que se lo íbamos a cumplir o a cubrir.

Entonces, sí vamos a hacer un relevamiento ampliado, vamos a mejorar el registro del año pasado con ingresantes de este año y vamos a ayudar, vamos a dar una ayuda.

De todas maneras, también hay que evaluar...; su proyecto de resolución va a ir a la Comisión de Bienestar seguramente, y vamos a tener nuestro proyecto para tratar en la Comisión de Bienestar.

Seguramente vamos a poder ver que la semipresencialidad también va a reducir algunas de las problemáticas, porque esperamos tener actividades presenciales. Esperemos que la pandemia no empeore, que la vacunación haga su efecto, produzca su efecto, y que todas y todos podamos ir a las sedes en el segundo cuatrimestre.

Hay departamentos y áreas que tienen más dificultades, donde los estudiantes tienen más dificultades y seguramente van a poder expresar esas dificultades. También les digo que, como docentes y no docentes, nos llegan las dificultades y, cuando llega una dificultad, más allá del relevamiento, se atiende la necesidad. Nosotros, desde bienestar...; me informó

ya durante varias semanas la secretaria de bienestar que estuvo dando ayudas de conectividad cuando las solicitaron, así que no es que haya desatención o descuido.

Por supuesto que hay personas que tienen dificultades estructurales y que nosotros hacemos trabajos de gestión y de política para que los ministerios hagan un esfuerzo respecto de las becas más grandes que les da el Estado nacional, pero la Universidad se ocupa de ver cuando alguien hace un reclamo específico por conectividad o por situaciones de emergencia. Hubo casos de personas que tuvieron urgencias reales en su vida personal, y hemos atendido esos casos. Si ustedes conocen algún caso específico es muy bueno que hagan un relevamiento desde su claustro, que no es lo mismo, porque a veces los relevamientos de censos o de encuestas institucionales son respondidos de una manera y, en la confianza o en el acercamiento de los claustros, aparecen otras cuestiones.

Yo le propongo, consejera Jure, que, además de un proyecto de resolución, estime unos costos o diga de dónde va a salir el dinero y evalúe criterios para asignar esas becas porque, si hay 22.000 estudiantes y piden 22.000 becas, le aseguro que no vamos a poder cubrirlo; además, sería injusto porque hay personas que tienen posibilidades y accesibilidad y otras que no la tienen.

Creo que hay que atender primero a las personas que verdaderamente hoy se ven impedidas de cursar. Por supuesto, primero ingresantes y graduados; eso es, sin duda, una preocupación grande de las unidades académicas. Así que le propongo eso, que, de verdad, trabajemos las becas en las comisiones de Extensión y Bienestar y que, después, eso lo miremos en Economía para ver de dónde salen los recursos porque el presupuesto nosotros, lo que tenemos de ley, lo distribuimos, y el inciso 5 lo distribuimos. Entonces, tenemos que ver a qué le sacamos para poner en becas.

No podemos pensar que los recursos son infinitos. Uno gobierna así, si no, básicamente exige. Y está bien, me parece bien que cada claustro, cada persona exija y demande los derechos de cada quien, y me parece bien que todos trabajemos para conseguir satisfacer esos derechos, pero hay que ver cómo se hace en el gobierno, en el cogobierno, consejeras y consejeros de todos los claustros.

Si quieren volvemos al orden del día. Es importante respetar también el tiempo y el trabajo de las consejeras y los consejeros, y me parece fundamental constituir las comisiones, si quieren, para empezar inmediatamente a trabajar estos temas que son verdaderamente importantes.

Le pido a Sergio que lleve adelante la constitución de las comisiones y, en todo caso, después, si quieren, nos quedamos debatiendo, intercambiando más opiniones.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Vamos a pasar entonces al tercer punto, último punto del orden del día, que es la integración de las comisiones permanentes de este Consejo Superior. Les propongo que vayamos elevando las propuestas de integración por claustros.

Vamos a empezar por el claustro de profesores. No sé si algún profesor o profesora quiere tomar la palabra para elevar la propuesta de integración.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Es mejor empezar por las presidencias de comisión.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Perfecto. Empecemos por las presidencias de comisión. Entonces, le voy a pedir al decano

Giusto que eleve la propuesta de presidencias y vicepresidencias de comisiones.

**Sr. GIUSTO.**- Buenos días a todos, a todas. Después de habernos reunido, acordamos lo siguiente:

En la Comisión de Asuntos Académicos, como presidenta, la decana Cristina Vázquez y, como vicepresidenta, Cristina Árraga. En la Comisión de Interpretación y Reglamento, como presidenta, la decana María Martha Gigena y, como vicepresidente, el decano Sergio Ramos. En la Comisión de Asuntos Económicos y Finanzas, como presidente, el decano Marcelo González Magnasco. En la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas, como presidente, el decano Sergio Sabater. En la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional, como presidente, el decano Damián del Valle. En la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, como presidente, quien les habla, decano Víctor Giusto, y, como vice, el decano Gumersindo Serrano Gómez.

Así es como quedarían conformadas las presidencias y vicepresidencias de cada comisión.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Muchas gracias. Dicho esto, ahora sí pasamos a la integración del claustro de profesores en las diferentes comisiones permanentes. ¿Algún profesor va a tomar la palabra para hacer la propuesta?

Tiene la palabra el profesor Ozán.

**Sr. OZÁN.**- Buenos días a todos, todas y 'todes'. Pido la palabra entonces para dar lectura de los integrantes de las diferentes comisiones por el claustro de profesores.

Para la Comisión de Asuntos Académicos, la profesora Jaquelin Miller, el profesor Gastón Cingolani, la profesora Cintia Oliverio y la profesora Vanesa Navarraz. En el caso de la Comisión de Interpretación y Reglamento, el profesor Carlos Brown, el profesor Santiago Santero y la profesora Patricia Sapkus. Para la Comisión de Economía y Finanzas, quien les habla, el profesor Ricardo Ozán, y el profesor Mariano Cura. En el caso de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, el profesor Pablo Gasloli. Para la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas, la profesora Cecilia Levantesi y el profesor Claudio Thibaud. Finalmente, para la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional, el profesor Hernán Cupeta, la profesora Laura Durán y el profesor José Espeche.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Pasamos al claustro de auxiliares docentes. Tiene la palabra la consejera Conde.

**Sra. CONDE.**- Paso a leer cómo quedaron conformadas las comisiones por el claustro de auxiliares docentes.

En la Comisión de Economía y Finanzas, Diego Murphy, por el Departamento de Artes Visuales, y Guillermo Crespi, por el Departamento de Audiovisuales. En la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, el consejero Daniel Junowicz, de Artes Dramáticas, y Edgardo Mercado, de Artes del Movimiento. En la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas, la consejera Melina Marcos, del Departamento de Artes Musicales y Sonoras. Por último, en la Comisión de Interpretación y Reglamento, quien les habla, Lucía Conde, del Departamento de Folklore.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Pasamos al claustro de graduados. Tiene la palabra el consejero Pérez.

**Sr. PÉREZ.**- Soy José Pérez, por el claustro de graduados. Quiero expresar que queremos integrar la Comisión de Interpretación y Reglamento para participar en todo lo referente a reglamentaciones que sea de interés para el claustro y para toda la comunidad universitaria.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Pasamos al claustro nodocente. Tiene la palabra la consejera Lucía Restaino.

**Sra. RESTAINO.**- Nosotros vamos a estar en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Perfecto.

Tiene la palabra la consejera Labarthe, por el claustro de estudiantes.

**Sra. LABARTHE.**- Hola. Quería consultar dos cosas. En primer lugar, si nos pueden dar 15 minutos del cuarto intermedio para charlar una propuesta consensuada y, después, si en algunas comisiones, y en cuáles, podemos tener dos integrantes, ya que hay seis comisiones y nueve departamentos o áreas.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- En comisiones pueden tener los estudiantes dos representantes, salvo en la Comisión de Interpretación y Reglamento porque, como escuchamos recién, tanto los graduados como los y las nodocentes que tienen una representación unipersonal están solicitando ir a esa comisión, por lo que en la Comisión de Interpretación y Reglamento quedaría espacio para un estudiante; en el resto de las comisiones pueden ser dos.

Respecto del cuarto intermedio, no hace falta votarlo. Si estamos de acuerdo, podemos realizarlo.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Realizamos un cuarto intermedio de 15 minutos. Les pido, por favor, que cumplamos para que después no estemos aquí esperando en la virtualidad. Vieron que es difícil en la virtualidad ir a buscar a las personas, es más fácil en los pasillos del Consejo Superior. Por favor, respeten el tiempo.

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Se pasa a cuarto intermedio a la hora 11 y 40.
- Luego del cuarto intermedio, a la hora 12 y 15:

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Lucrecia Labarthe.

**Sra. LABARTHE.**- Propongo los consejeros para las comisiones, según el acuerdo que logramos. Para la Comisión de Académicas, quedaríamos las áreas de Crítica y Música. Para la Comisión de Reglamento, el área de Visuales. Para la Comisión de Extensión, Dramáticas y Multimediales. Para la comisión de Económicas, Movimiento y Folklore. Para la comisión de Vinculación, Audiovisuales, y para la comisión de Posgrado, Formación Docente.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Lucrecia: ¿podrías dar los nombres, para que quede registrado tanto en el zoom como en la versión taquigráfica?

**Sra. LABARTHE**.- Sí, de acuerdo.

En la Comisión de Académicas, Lucrecia Labarthe y, por Música, Ana Laura García. En la Comisión de Reglamento, Lara Balsarini, por Visuales. En la Comisión de Extensión, por Dramáticas, Eliana Lilo, y por Multimediales, Leonel Spagnolo. En la Comisión de Económicas, Nahir Sánchez, por Folklore, y por Movimiento, Catalina Jure. En la Comisión de Vinculación, por Audiovisuales, Santiago García Sánchez, y en la Comisión de Posgrado, por Formación Docente, Nahuel Toranzo.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Perfecto.

Corresponde poner en consideración la integración de las comisiones permanentes. Para que quede registrado, pido que por Secretaría se dé lectura a la conformación definitiva, de acuerdo con lo propuesto por cada claustro.

**Sra. FERNÁNDEZ**.- Paso a dar lectura.

Comisión de Asuntos Académicos. Presidenta: Decana Cristina Vázquez. Vicepresidenta: Decana Cristina Árraga. Profesores: Jaquelin Miller, de Visuales, Gastón Cingolani, de Crítica de Artes; Cintia Oliverio, de Folklore; Vanesa Narvalaz, de Formación Docente. Estudiantes: Lucrecia Labarthe, de Crítica de Artes y Ana Laura García, de Música.

Comisión de Interpretación y Reglamento. Presidenta: Decana María Martha Gigena. Vicepresidente: Decano Sergio Ramos, del área de Crítica de Artes. Profesores: Carlos Brown, de Audiovisuales, Santiago Santero, de Música, Patricia Sapkus, de Dramáticas, Lucía Conde, docente auxiliar por Folklore. Se suma el graduado José Pérez y Lara Balsarini, estudiante de Visuales. Consejera nodocente: Lucía Restaino.

Comisión de Economía y Finanzas. Presidente: Marcelo Magnasco. Profesores Ricardo Ozán, de Movimiento y Mariano Cura, de Artes Multimediales. Auxiliar docente: Guillermo Crespi, por Artes Audiovisuales. Docente auxiliar: Diego Murphy, de Visuales. Estudiantes: Catalina Jure, por Movimiento y Nahir Sánchez, por Folklore.

Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Presidente: Decano Víctor Giusto. Vicepresidente: Gumersindo Serrano Gómez. Profesores: Pablo Gasloli, por Visuales. Docentes auxiliares: Edgardo Mercado, de Movimiento y Daniel Junowicz, de Dramáticas. Estudiantes: Eliana Lilo, de Dramáticas y Leonel Spagnolo, de Artes Multimediales.

Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas. Presidente: Decano Sergio Sabater, de Artes Dramáticas. Profesores: Cecilia Levantesi, de Movimiento y Claudio Thibaud, de Folklore. Auxiliar docente: Melina Marcos, de Música. Estudiante: Nahuel Toranzo, de Formación Docente.

Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional. Presidente: Decano Damián del Valle. Profesores: Hernán Cupeta, de Música, Laura Durán, de Audiovisuales, y José Espeche, de Dramáticas. Estudiante: Santiago García Sánchez, Departamento de Audiovisuales.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Se va a votar la integración de las comisiones permanentes del Consejo Superior.

- Se practica la votación nominal.

- Luego de decir su nombre y enunciar el claustro al que pertenecen, votan por la afirmativa los consejeros Piazza, Árraga, Vázquez, Gigena, Sabater, Magnasco, Giusto, Del Valle, Ramos, Serrano Gómez, Miller, Gasloli, Santero, Cupeta, Levantesi, Ozán, Sapkus, Espeche, Durán, Brown, Oliverio, Thibaud, Navarraz, Cingolani, Cura, Murphy, Junowicz, Labastía, Mercado, Conde, Crespi, Spagnolo, García, Labarthe, Lilo, Toranzo, Balsarini, Jure, Brito, Restaino y Pérez.
- Por problemas técnicos, no se puede registrar el voto de la consejera Sánchez.
- Se aprueba por 42 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Queda entonces aprobada la conformación de las comisiones permanentes del Consejo Superior de la UNA. No tenemos más temas en el orden del día de la sesión.

No sé si algún consejero o alguna consejera quiere hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el consejero Brito.

**Sr. BRITO**.- Me gustaría preguntarle a la Rectora de la UNA cuál es el plan porque, en la respuesta a las intervenciones que hicimos al principio de esta sesión, ella dijo que en el día de mañana van a firmar una resolución para que los nodocentes -que, es verdad lo que decía la compañera nodocente, son los compañeros y las compañeras que ponen el cuerpo para garantizar que se abran las facultades, para que funcionen-... Cuando planteé la necesidad de los ingresantes de poder retornar a algunas prácticas presenciales era porque ellos mismos lo exigieron.

Además, hemos hecho, por ejemplo, desde el "¡Ya Basta!" y el "Nuevo MAS", un taller audiovisual en el cual participaron cien estudiantes ingresantes, y la verdad es que los pibes se volvían locos porque tener enfrente una cámara, una luz y poder utilizarlas es quizás lo que hace que quizás digan: "Bueno, dale, sí, esto es lo que quiero estudiar".

Entonces, volviendo a lo de los nodocentes, me parece que sería muy importante avanzar con la vacunación de ellos, pero quiero preguntarle a Sandra cómo va a ser ese tema. ¿Van a volver todos los nodocentes? ¿Se van a abrir todas las facultades y después las unidades académicas van a discutir en sus consejos si se van a dar pasos hacia la presencialidad y cómo se van a dar?

Desde nuestro lugar, desde el "¡Ya basta!" y el "Nuevo MAS", el planteo que vamos a hacer al Consejo de Audiovisuales es el de la presencialidad segura y optativa, con protocolo, con vacunación para los primeros años. Si no me equivoco, ya lo hemos presentado. Quisiera saber un poquito más acerca de la resolución de mañana.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No sería una resolución, sino una paritaria. Yo no voy a hacer resoluciones generales porque ya, a esta altura del partido, como la situación sanitaria es diferente de lo que fue el año pasado -que era verdaderamente una emergencia, era imprevisible y muy compleja-, amerita

empezar a trabajar con los mecanismos más ordinarios, más democráticamente discutidos, con tiempos diferentes a los que teníamos en la emergencia.

Mañana vamos a convocar a una paritaria; ya está convocada. Estuvimos en reuniones varias con representantes nodocentes. Mañana se junta la paritaria y esperamos que se firme ese acuerdo con los nodocentes para regresar, por supuesto, en las condiciones protocolares que aprobó tanto la universidad como las autoridades sanitarias de ciudad y del Ministerio de Educación.

Nosotros presentamos un protocolo de funcionamiento presencial a las autoridades sanitarias. Ese protocolo fue aprobado el año pasado; ya se puso en funcionamiento en algunas unidades académicas durante algunos momentos de evaluación o de clases y se puede volver a llevar adelante.

El detalle en cada unidad académica no lo puedo dar yo; ayer estuve reunida largo rato con decanas y decanos, y hay un consenso unánime en volver a la presencialidad de manera optativa, de manera cuidada y rotativa. No podemos, por protocolo, volver totalmente todos los grupos, todas las comisiones y todas las materias, así que cada unidad académica decidirá, en función de sus características especiales, sus características disciplinares, qué materias se seguirán cursando de manera semipresencial, presencial o virtual. Por supuesto que van a tener seguramente, por lo que he conversado, prioridad las materias más prácticas y, de hecho, las que no se pudieron dictar de manera virtual son las que, seguramente, van a volver primero.

Pero yo no te puedo decir exactamente cómo va a ser en cada unidad académica porque tienen atribuciones sus consejos; están trabajando en eso; algunos consejos se están juntando ahora, otros la primera semana de agosto.

Esa es la información que me dieron las autoridades, y yo creo que, por supuesto, vamos a tener un retorno paulatino; obviamente, en el segundo cuatrimestre va a estar abierta cada una de las sedes.

También hay que tener en cuenta lo que decíamos. Las nodocentes y los nodocentes van a volver de a grupos, rotando, para no estar muchos y muchas en las oficinas. Van a tener los cuidados protocolares y sanitarios. Eso va a impedir el funcionamiento pleno, común, normal de antes de la pandemia, pero esperamos que sea paulatinamente recuperado. Ojalá que para fin de año ya esté bien aceitado el mecanismo y estén ya cursando gran cantidad, de manera aleatoria por supuesto, en el sentido de los grupos. No sé cómo van a ser -insisto-, pero seguramente se van a subdividir los grupos de las comisiones para volver a la presencialidad y van a alternarse en ese ritmo, pero cada decana y decano después lo puede explicar en los consejos y lo trabajarán con relación a las propuestas de los diferentes claustros.

Por supuesto que hay que tener en cuenta los derechos y deberes de todos los claustros. Eso es lo único que señalo. Los nodocentes están ahora firmando esa paritaria con nosotros; espero que salga todo perfecto.

Después seguramente llamaremos, en la primera o segunda semana de agosto, a una paritaria docente.

Con las vacunas hay igual garantías para que se pueda asistir con la situación protocolar, así que esperemos que esté resuelto. Más detalle no te puedo dar porque hay que definirlo en las unidades académicas.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Lilo.

**Sra. LILO.**- Quiero solicitar por este medio -y hablo por todo el claustro estudiantil- que por favor sean notificados con el tiempo pertinente los consejos superiores; que los proyectos se giren con anterioridad -es decir, con un mínimo de 48 horas- así podemos tener el tiempo para prepararlos; y que podamos asistir a las demás comisiones por más que no seamos los titulares con voz, que se pueda circular y demás, teniendo en cuenta que en la virtualidad se dificulta el acceso.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Nosotros siempre llamamos con tiempos reglamentarios, que son bastantes días, y mandamos el material. A veces mandamos el proyecto de resolución, a veces los materiales y el proyecto llega sobre la hora, dependiendo de las urgencias, pero generalmente los trabajos en comisión se mandan con el tiempo.

Recuerden también ustedes contestar porque la única forma que tenemos de chequear que les haya llegado la información es que, cuando les llega, confirmen que les llegó. A veces no confirman y hay que llamarlos por teléfono y les damos un trabajo extra a las nodocentes y los nodocentes que están a veces días llamando por teléfono. Les pido, por favor, sobre todo mientras sea el método virtual de citación, que confirmen la asistencia o la ausencia a las sesiones de Consejo y a las comisiones permanentes.

Les agradezco muchísimo haber estado hasta ahora y les deseo un buen trabajo en las comisiones permanentes.

Nos vemos en la próxima sesión ordinaria -que sería el tercer jueves del mes de agosto- espero que ya con temas elevados por las comisiones.

Nos vemos entonces esa tercera semana de agosto, ya que veo que no hay más pedidos para hacer uso de la palabra. Saludos a 'todes'.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Queda levantada la sesión. Saludos.

-Es la hora 12 y 43.